

Villaguay, 11 de enero de 2024

VISTO:

Que, el Tesorero Municipal, Sr. Julio Alberto DE MEYER, Legajo Personal N° 732, hará uso de seis días (06) su licencia, a partir del día 12 de enero del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, mientras dure su ausencia deberá ser designado su reemplazante.

Que deberá reintegrarse a sus funciones el día 22/01/2024.

Que a estos efectos se emite el presente Decreto.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DÉJASE a cargo de la Tesorería Municipal a la Agente **GATTER, Gabriela Paola**, D.N.I. N° 23.254.725, Legajo Personal N° 1076, por el termino de seis (06) días, a partir del día 12/01/2024, según Visto y Considerandos mencionados.

Art. 2º).- REINTÉGRESE el Agente Municipal Julio Alberto DE MEYER, Legajo Personal N° 732, el día 22/01/2024.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Gonzalo DEVETTER
Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay